Guayaquil, 12 de Marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Sres Accionistas de
AVICOLA EL MARQUES AVIMARQUES CIA LIMITADA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes, el informe sobre el ejercicio Económico del año 2016, en mi calidad de comisario de la compañía AVICOLA EL MARQUES AVIMARQUES CIA LTDA., que se ajusta a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, por el cual me permito manifestarles lo siguiente:

1. Que los administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. Que la correspondencia, Libros de Actas de las Juntas General de Accionistas, Los Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto a los procedimientos de control internos de la compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, además existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con los Registros de los Libros Contables.
4. El trámite para el aumento de capital durante el año 2016, fue aceptado y aprobado por la Supercía, e inscrita en el registro mercantil en Enero del 2017
5. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2016, esta de acuerdo a las operaciones realizadas por la empresa.

Además dejo constancia a que durante el ejercicio económico 2016, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado la cuentas y créditos por cobrar, al igual que los saldos y el manejo de las otras cuenta sin tener ninguna observación que realizar

Atentamente

Elizabeth Lara Guamán
Comisario
C:P:A Registro 30.869
C:I: 0913832192